

móse razon de la Cédula de S. M. escrita en las tres  
hojas con esta en las Contadurias generales de Valores,  
y Distribucion de la Real Hacienda. Madrid veinte y  
quatro de Octubre de mil setecientos ochenta y cinco. = Don Leandro Borbon. = Don Antonio Bustillo y  
Pambley. = Tomóse razon de la Cédula de S. M. que  
antecede en la Contaduria principal de Rentas Provin-  
ciales del Reyno, que se administran de cuenta de la  
Real Hacienda. Madrid veinte y quatro de Octubre de  
mil setecientos ochenta y cinco. = Don Manuel Leon  
Gonzalez. = Es copia de la Real Cédula de S. M. que  
original queda en la Secretaría del Consejo de Hacienda  
de mi cargo. Madrid veinte y seis de Octubre de mil se-  
tecientos ochenta y cinco. = Pedro Fermin de Indart.

*Corresponde con su original que queda en la Escribanía de mi cargo,  
á que me refero; y por tanto yo Don Diego Antonio Callejas, Es-  
cribano de S. M. y mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L.  
Ciudad de Murcia, doy la presente que firmo en ella á veinte y  
quatro de Diciembre de mil setecientos ochenta y cinco.*

Diego Antonio Callejas,

